

PONENCIA:

EL COMPROMISO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE SUS PRESUPUESTOS

Ponencia presentada por:

**Dña. María José de la Fuente Fombellida
Alcaldesa de Baltanás (Palencia)
(Partido Popular)**

PONENCIA: **EL COMPROMISO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE SUS PRESUPUESTOS**

Ponente:

Dña. María José de la Fuente Fombellida
Alcaldesa de Baltanás (Palencia)
(Partido Popular)

La Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León constituye un primer nivel para tratar, de forma homogénea y con una sola voz, las cuestiones que afectan a los 2.248 Ayuntamientos de nuestra Comunidad, a las Diputaciones Provinciales y al Consejo Comarcal de El Bierzo.

Se trata de un primer escalón de la globalización, en el que queda patente la fortaleza que nos da el unirnos sobre la base de intereses comunes. Ahora bien, la unión por sí sola no es suficiente. Necesitamos compartir una perspectiva. Y eso es algo que podemos lograr a través de objetivos comunes y, especialmente, sobre la base de indicadores. Medidas objetivas que hagan posible valorar el éxito de nuestras actuaciones.

Con esta idea, les traslado a algo que puede parecer muy alejado. La Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2015. A más de 6.000 kilómetros de aquí. Al momento en el que, en otro peldaño de la globalización, se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hablaba de buscar metas que puedan ser medidas. Esta Agenda internacional ofrece 17 objetivos divididos en 164 prioridades con una fecha concreta: el año 2030. España ha suscrito esa agenda y debe orientar sus actuaciones en el marco de los compromisos que contiene, compromisos que además de a todos los Estados involucran a todos los ciudadanos, a todas las organizaciones y todas las administraciones y, por lo tanto a todos los municipios y Diputaciones, porque más allá del tópico que reza “piensa en global, actúa en local”, estos compromisos no pueden ser alcanzados por ningún país en solitario; ni por ninguna Comunidad Autónoma o Ayuntamiento de forma independiente, pero cada una de ellos puede hacer una aportación para su consecución.

En España, el propio modelo de reparto competencial requiere de un llamamiento a la cooperación entre Administraciones de todos los niveles.

Además del Objetivo 11 “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, obviamente vinculado a lo local, todos los ODS tienen metas que directa o indirectamente están relacionados con los servicios y actividades que las entidades locales y provinciales prestan a sus vecinos. Son por tanto el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales, pues su conocimiento de la realidad del territorio y su población les habilita para diseñar políticas adaptadas a la realidad de cada uno. Esta es la gran aportación de los municipios y provincias a Desarrollo Sostenible, pues solo desde lo local como se puede ir avanzando en una sostenibilidad global.

Esta importancia de los gobiernos locales y provinciales en la consecución de los ODS está reflejada en el Plan de Acción de España para la Implementación de la Agenda

2030, que textualmente los sitúa en el ámbito territorial óptimo para la promoción del desarrollo sostenible.

Pero además de esta aportación de lo local hacia lo global, en la dirección contraria los ODS pueden ofrecer un excelente marco para la política de desarrollo local, evolucionando desde las Agendas 21 o los Planes Estratégicos a una Agenda 2030 Local o Provincial que permita un posterior seguimiento de la contribución local a los ODS.

Adaptar los ODS y sus metas a las características y circunstancias de cada territorio es el denominado proceso de localización, desde el establecimiento de los objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación y los indicadores que nos permitan monitorizar el progreso, de ahí su capacidad de ofrecer un marco para las estrategias locales de desarrollo.

No obstante es una tarea que requiere de un enfoque transversal dentro de las estructuras locales, no puede ser tarea únicamente de un área y además se tiene que liderar al más alto nivel.

Consciente de ello la Diputación de Palencia se tomó la decisión de hacer un primer análisis de las diversas políticas y actuaciones desarrolladas por la Institución, identificando las analogías con el contenido de los ODS para posteriormente alinearlas con las diferentes metas.

Y para ello elegimos la herramienta más transversal y al más alto nivel que hay en la Institución, su propio presupuesto.

Mediante la adaptación del programa informático de contabilidad y la participación de todos los Servicios de la Diputación, en el proyecto de presupuesto de 2020 se ha hecho un innovador ejercicio de transformación presupuestaria. Utilizando como base la definición de los 17 ODS y su concreción en las 164 metas se ha asignado a cada partida presupuestaria un objetivo y una meta, lo que va a permitir seguir su evolución en la ejecución del presupuesto.

Se trata por tanto de un primer ejercicio de reflexión sobre los ODS, ya que es la primera vez que se analizan los presupuestos provinciales desde esta óptica y se ha conseguido no solo identificarlos sino cuantificarlos inicialmente. 15 Objetivos y 45 metas y un compromiso de presupuesto general de 2020 alineado presupuestariamente con la Agenda 2030, pues se trata de una contribución inicial que tiene como objetivo último inspirar un periodo de reflexión y debate que desemboque en la formulación de una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible en la Provincia de Palencia en 2021.

Resulta satisfactorio ver cómo las actuaciones que emprendemos desde cualquier de las Corporaciones Locales de Castilla y León encuentran su reflejo en esta planificación a nivel mundial. Citaba 15 de los 17 objetivos, y avanzo que uno de ellos no puede ser abordado desde esta región, pues se refiere a la vida submarina.

No voy a realizar un repaso exhaustivo. Pero sí que considero adecuado lanzar algunos ejemplos de que cada actuación que realizamos en un municipio de la provincia queda alineada en un marco conceptual de escala global.

Dentro del Objetivo 4, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos”, tienen cabida diferentes actuaciones de la Diputación.

Por ejemplo, el programa de animación sociocomunitaria, que oferta 5.500 plazas de actividades en el medio rural y genera una oportunidad de trabajo local. De igual forma, el programa Crecemos, desarrollado conjuntamente con las Entidades Locales y la Junta de Castilla y León, permite la conciliación de la vida familiar y laboral. Existe también en una convocatoria de becas para estudiantes residentes en la provincia y programas de ocio alternativo para los jóvenes.

En el ámbito del Objetivo 9, “industria, innovación e infraestructura”, gestionamos una convocatoria de un millón de euros para incentivar la inversión empresarial en el medio rural; o la colaboración para el mantenimiento y conservación de los polígonos industriales municipales. Destacan también los programas de formación y capacitación profesional orientada al empleo y a los sectores con mayor potencial de desarrollo, gracias al programa “Quédate en Palencia”, en colaboración con el Fondo Social Europeo. En algunos de los itinerarios formativos -becados desde el primer momento- se alcanzan tasas de inserción laboral cercanas al 100%.

En relación con el Objetivo 11, “ciudades y comunidades sostenibles”, planteamos una línea de ayudas de un millón de euros para la rehabilitación y mejora de edificios de titularidad municipal, incidiendo en aspectos como la eficiencia energética. Del mismo modo, apostamos por proyectos singulares, como el programa “A Huebra, en el que se apela a la colaboración vecinal para mejorar espacios comunes de las localidades.

En definitiva, se trata de buscar un marco común en el que planificar las acciones presupuestarias y de gobierno de las Corporaciones Locales. Del estudio que hemos efectuado, comprobamos cómo esta forma de entender el Presupuesto abre una ventana para homogeneizar criterios.

Me refiero especialmente a unificar criterios para afrontar el reto demográfico, la despoblación. Y a ese equilibrio entre el mundo urbano y el rural, básico para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los datos indican que, cada día, 150.000 personas en todo el mundo abandonan los pueblos para integrarse en las grandes ciudades.

Esta tendencia, sostenida en el tiempo, tensa la cuerda entre muchos municipios cada vez más pequeños y unos pocos cada vez más grandes. La provincia de Palencia cuenta con una extensión de más de 8.000 kilómetros cuadrados, la misma que toda la Comunidad de Madrid y superior a la de todo el País Vasco. Y, sin embargo, la Comunidad de Madrid cuenta con una población 41 veces superior a la de mi provincia. Este hecho, junto con el envejecimiento de la población, posibilita hablar de la dispersión geográfica. La densidad de población en el territorio: la Comunidad de Madrid con 829 habitantes por kilómetro cuadrado frente a Palencia, con algo más de 20.

Nuestros 71 municipios de menos de 100 habitantes, o los 89 que se sitúan entre los 100 y los 500. Por otro lado, en Madrid el 91% de la población reside en ciudades de más de 20.000 habitantes.

No es un fenómeno exclusivo de Palencia, ni de Castilla y León. En el 30% del territorio español reside el 90% de la población. Son necesarios factores de equilibrio. Uno de los más importantes es la cohesión. Esto es la forma de garantizar la igualdad de derechos de los ciudadanos, prestando servicios de calidad en todo el territorio, pero también la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo social y económico de las zonas menos pobladas. No podemos olvidar que lo urbano necesita los recursos de lo rural. Agricultura, ganadería, recursos naturales e industria están en nuestros pueblos, donde se viene desarrollando una incipiente industria de transformación.

Nuestros pueblos necesitan apoyo, pero también una visión diferenciada en algunas cuestiones que les afectan. Es lo que denominamos la perspectiva rural que debería ser introducida en toda la actividad normativa y en la planificación estatal y autonómica. La Diputación de Palencia aprobó, por unanimidad, una Moción en este sentido el pasado año.

Se trata de buscar una flexibilidad que haga competitivo a nuestro entorno. No tiene sentido que los requisitos administrativos de un pequeño Ayuntamiento con 16 habitantes, sean los mismos que los de la villa de Madrid. O que el marco regulatorio suponga una barrera para los emprendedores en nuestros pueblos.

Esta perspectiva rural está presente en algunas medidas. La tarifa plana durante 24 meses para autónomos que inicien su actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes, que ha encontrado continuidad en este 2019. Pero también en otras iniciativas que han visto frenado su desarrollo y son de vital importancia. Puedo citar el Plan 300x100 para la llegada de la banda ancha a todos los municipios antes del año 2021: por falta de consignación presupuestaria no está siendo una realidad, al tiempo que se han rebajado los requisitos a las operadoras para que sea suficiente con una conexión de 30 Mbps frente a los 300 previstos inicialmente. La conectividad como servicio básico esencial del siglo XXI.

En aras del equilibrio entre lo urbano y lo rural, resulta imprescindible que las Corporaciones Locales dispongan de los recursos financieros necesarios para cumplir con sus competencias. En el último mes se ha dado luz verde a la actualización de las entregas a cuenta a las Corporaciones Locales con cargo al año 2019, por la participación en los tributos del Estado. Se cifra en el entorno del 7,60% para los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la Comunidad. En Palencia, por ejemplo, supone 1.200.000 euros más para las Corporaciones más pequeñas.

Hemos de ir un paso más allá. Con la reforma de la financiación local todavía sobre la mesa, hay que trabajar por incorporar factores correctores que incluyan la dispersión demográfica, la baja densidad de población, la demografía e, incluso, la carga asistencial derivada de la situación de dependencia. Porque supone constatar el hecho de que la prestación de los servicios en núcleos pequeños es más cara que en las ciudades. Y también porque es un reflejo de la solidaridad territorial consagrada en nuestra Constitución.

Las Corporaciones Locales en Castilla y León realizan una gestión presupuestaria ejemplar. El 97% cierra sus ejercicios con superávit, año tras año. Jugamos un papel imprescindible en la reducción del déficit público. Estamos entre las administraciones con menor periodo medio de pago a proveedores -a los autónomos y pequeños empresarios de nuestras propias provincias-.

Dentro de las fuentes de financiación estables, los recursos propios de los Ayuntamientos han de ser preservados y tenidos en cuenta, máxime cuando se trata del aprovechamiento de recursos naturales. Las riberas de los ríos y sus aprovechamientos madereros han de ser contemplados normativamente incluyendo la perspectiva rural. La producción de chopo supone 44.200 hectáreas en la Comunidad, de las que se ven afectadas más de 5.000 con la nueva regulación, que entendemos debe ser reevaluada.

Recuperando el título de esta ponencia, cuando cada Corporación Local realiza su gestión está cumpliendo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Cada acción, cada medida, da respuesta a alguno de ellos y colabora, desde ámbitos a veces muy pequeños, a construir un mundo más sostenible.

Posibilita que entendamos administraciones como la Diputación de Palencia como lo que son: garantes de la igualdad entre ciudadanos y de la vertebración entre territorios. Cuando destinamos recursos a los servicios sociales, no solamente estamos atendiendo a las personas -que son nuestra gran prioridad-, sino que estamos contribuyendo a la articulación del territorio, manteniendo a los ciudadanos en el lugar donde quieren vivir. Colaboramos con el Objetivo 3, salud y bienestar, así como con el Objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles.

Cuando invertimos en infraestructuras, no solamente atendemos los servicios básicos, sino que también damos cumplimiento al Objetivo 6, agua limpia y saneamiento; al Objetivo 7, energía asequible y no contaminante; al Objetivo 8, trabajo decente y crecimiento económico; o al Objetivo 9, industria, innovación e infraestructura.

En definitiva, la ONU representa uno de los mayores escenarios de la globalización. Plantea un cambio de arriba hacia abajo, fijando unos grandes objetivos en su Agenda

2030. Nosotros, desde esta Federación Regional de Municipios y Provincias, y desde cada Ayuntamiento de Castilla y León recogemos el testigo promoviendo una transformación de abajo hacia arriba. Trabajando para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sumándoles el hecho diferencia del medio rural, la lucha contra la despoblación y el gran potencial de nuestros pueblos.

Todo ello tiene un reflejo presupuestario: si lo alineamos con la agenda marcada por Naciones Unidas, tendrá un resultado evidente en la calidad de vida de nuestros vecinos y en la sostenibilidad de las Corporaciones Locales de esta Comunidad.